

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

**“CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS VELITAS 2025 – MACROZONA NORTE DE
CHILE: LUCES DE INTEGRACIÓN Y ESPERANZA”**

1. ANTECEDENTES Y MARCO NORMATIVO

El Decreto 869 de 2016, que modifica la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores, establece entre sus funciones la de formular, orientar, ejecutar y evaluar la política migratoria de Colombia y fortalecer la atención y la vinculación de los colombianos en el exterior.

La Ley 2136 de 2021 sobre la Política Integral Migratoria (PIM) refuerza estos lineamientos, promoviendo la integración de las comunidades migrantes y la acción consular participativa.

En este marco, el Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une (CNU) del Ministerio de Relaciones Exteriores lidera la implementación del Proyecto de Inversión “Fortalecimiento de la Oferta Pública para la Vinculación y Atención de los Colombianos en el Exterior” (BPIN 2017011000183).

Bajo esta línea, el Consulado General de Colombia en Antofagasta, ejecutará el proyecto “Celebración del Día de las Velitas 2025 – Luces de Integración y Esperanza”, como manifestación simbólica de unión colombochilena, esperanza y convivencia intercultural, a desarrollarse en Antofagasta, Calama, Copiapó, Tocopilla, Alto Hospicio, Mejillones y Arica.

2. DEPENDENCIA RESPONSABLE

Consulado General de Colombia en Antofagasta
Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une – Ministerio de Relaciones Exteriores

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de un operador logístico con domicilio y representación legal en la macrozona norte de Chile, que se encargue de la planificación, organización, coordinación, ejecución logística y soporte técnico integral de las celebraciones del Día de las Velitas 2025 – “Luces de Integración y Esperanza”, incluyendo el evento central en Antofagasta y las jornadas descentralizadas en las demás ciudades.

4. ACTIVIDADES A EJECUTAR POR EL OPERADOR

4.1. Coordinación operativa general

Elaborar el plan logístico general y los planes específicos por ciudad, en coordinación con el Consulado.

Asegurar el cumplimiento del cronograma aprobado y de las directrices institucionales.

Coordinar con municipalidades, asociaciones y aliados locales en materia de permisos, espacios, y apoyo técnico.

4.2. Servicios logísticos por ciudad

Antofagasta (evento central):

Feria de 40 a 50 stands de emprendimientos.

Escenario, sonido, iluminación, sillas, carpas, materiales de difusión y señalética.

Coffee break para invitados y equipos técnicos.

Apoyo técnico durante el acto cultural (grupos de danza, coros, teatro, acto ecuménico).

Registro audiovisual (video, fotografía y clips).

Otras ciudades: Arica, Alto Hospicio, Calama, Copiapó, Tocopilla y Mejillones.

Apoyo de logística local según requerimientos de las agrupaciones organizadoras (sonido, tarimas, mobiliario, carpas, difusión, transporte, refrigerios, honorarios de artistas, etc).

Registro fotográfico y audiovisual de cada jornada.

4.3. Producción y registro

Diseño y coordinación de montaje y desmontaje en cada ciudad.

Producción de materiales visuales (banners, pendones, señalética y elementos identitarios del evento).

Registro audiovisual profesional y consolidación de archivo fotográfico por ciudad.

4.4. Productos finales

Memoria audiovisual “Luces que Unen 2025” (videos, clips, fotografías y resumen general).

Relatoría técnica y narrativa con cifras, testimonios, descripción de actividades y resultados.

Base de datos consolidada de emprendedores, artistas y participantes.

Kit comunicacional con piezas gráficas y material de difusión.

5. MONTO DEL CONTRATO

El valor total estimado para el contrato es de 27.000 USD (veintisiete mil dólares estadounidenses), que incluye todos los costos asociados a la ejecución logística, personal técnico, impuestos y comisiones bancarias, desglosado así:

Alto Hospicio, Calama, Copiapó, Mejillones, Tocopilla: 2.000 UDS

Arica: 4.000 USD

Antofagasta: 5.000

Operador Logístico: 8.000 USD (incluidos todos los impuestos 19% sobre el total de la factura)

No se aceptarán propuestas que excedan este monto.

6. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de un (1) mes, contado a partir de su legalización, y deberá finalizar a más tardar el 15 de diciembre de 2025, incluyendo la entrega del informe final y todos los productos acordados.

7. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Los proponentes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Ser persona jurídica legalmente constituida en Chile, con domicilio principal, sede operativa o representante legal en la macrozona norte (Antofagasta, Arica, Tarapacá o Atacama).

Contar con mínimo dos (2) años de experiencia certificada en producción de eventos, ferias culturales, actividades comunitarias o logística institucional.

Presentar la siguiente documentación:

Certificado de existencia y representación legal (vigente, no mayor a 30 días).

Copia del documento del representante legal.

Certificación bancaria vigente (cuenta destino del pago).

Portafolio de actividades similares ejecutadas.

Propuesta técnica detallada (metodología, cronograma y equipo de trabajo).

Plan de costos desglosado con cotizaciones de respaldo.

Listado preliminar de proveedores o personal técnico propuesto.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Ponderación
Experiencia y capacidad operativa comprobada	35%
Calidad y coherencia de la propuesta técnica	35%
Viabilidad financiera y optimización de costos	20%
Valor agregado (alianzas, cofinanciación, descuentos)	10%

9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y CORRESPONDENCIA

Las propuestas deberán enviarse vía correo electrónico a:
cantofagasta@cancilleria.gov.co

Asunto: Convocatoria operador logístico – Proyecto Día de las Velitas 2025

Fecha límite de postulación:
Martes 11 de noviembre de 2025, 18:00 hrs.

10. REVISIÓN Y ACEPTACIÓN

El proceso de selección estará a cargo del Consulado General de Colombia en Antofagasta y el Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une, quienes podrán solicitar aclaraciones o ajustes a las propuestas presentadas.

La adjudicación se realizará considerando la evaluación técnica, económica y de antecedentes del proponente.

11. OBSERVACIONES FINALES

No se aceptarán propuestas de operadores con antecedentes de incumplimiento contractual con entidades públicas colombianas.

El operador seleccionado no podrá usar logos, información o productos del proyecto con fines de promoción personal o comercial.

Toda comunicación, material gráfico o audiovisual deberá ser validado y difundido exclusivamente a través de los canales oficiales del Consulado y de Colombia Nos Une.

El operador deberá respetar las normas locales de seguridad, sanidad y convivencia durante las actividades.

Aprobó: Juan Pablo León – Encargado de Funciones Consulares

Revisó: Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une

Elaboró: Benjamín Cruz Parra – Multiplicador CNU, Circunscripción Norte de Chile

Dirección: Av. Gral. Bernardo O'Higgins 1291, Antofagasta, Chile

Conmutador: (55) 253 1330